

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

HORAS DE DESPACHO
 PUBLICACION: Desde las cuatro de la madrugada á las cuatro de la noche.
 ADMINISTRACION: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.
 Teléfono 27
 Oficinas: Conquistador, 30

EL RDO. SEÑOR
DON MIGUEL BARCELÒ Y RAMIS
 CURA-PARROCO DE SANSELLAS

Falleció á las 5 de la madrugada del día 22 de los corrientes
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus afligidos hermanos, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan encomiendan á Dios el alma del finado y se dignen asistir al funeral que se celebrará en Sansellas el miércoles día 26, á las diez. El día 28 á las once, se celebrará otro funeral en la iglesia parroquial de San Jaime de esta ciudad en sufragio del mismo difunto.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 60 días de indulgencia á todos los fieles que recen una parte dero-sario y ofrescan una misa ó comunión en sufragio de su alma.

La Anónima de Accidentes
 Caja de Previsión y Socorro

Compañía de Seguros contra accidentes del trabajo-individuales- vitalicio ferroviarios y de viajes.
 Delegado para esta Isla: DON BALTASAR PUJOL LLULL, Calle de la Unión núm. 57, Palma.

PALMA

Estos días siguiendo la costumbre de todos los años en todas las parroquias se ha verificado el acto de llevar el Santo Viático á los respectivos enfermos, al objeto de que pudiesen cumplir con el precepto pascal.

En Santa Cruz y en San Jaime el acto se ha verificado hoy con toda solemnidad, siendo acompañado el Santo Viático en procesión por buen número de fieles, siguiendo de tras una banda de música.

Un carruaje que ayer tarde iba por la carretera de Andraitx, perdió una de las ruedas causando gran susto á los que iban en el vehículo.

El jueves último fué cubierto de arena el piso de la calle de Monserrat, lo que continúa en igual forma dando lugar á resbalones y caídas.

Se hace preciso que se obligue á quien corresponda, hacer la limpieza de dicha calle.

En la casa de socorro, fué curada ayer por la mañana una criatura que presentaba una pequeña herida en la cabeza efectos de una caída.

En el Círculo de Obreros Católicos, anoche se representó ante regular concurrencia el drama el *Padre Juan* y la zarzuela del señor Monjo *El Inés de Carnaval*, cuyas obras fueron interpretadas á satisfacción de la misma, que aplaudió á los aficionados que las desempeñaron.

Esta mañana han llegado de Barcelona en el vapor correo *Miramar*, don Antonio Garau, don José Aloma, don Pedro Mas y don Antonio Vila.

Por falta de número no se reunió ayer la comisión permanente deactas de la Diputación que debía examinar las de los diputados electos en Marzo último.

Se reunirá en segunda convocatoria esta tarde á las doce.

A cosa de las dos de la tarde de ayer un carruaje que iba por la calle del Socorro atropelló á una criatura de unos dos años, la que derribó al suelo, desgarrándole los vestidos, no produciéndole empero más daño que el susto consiguiente.

Ayer, aprovechando el buen tiempo que reinó fueron muchas las familias que se trasladaron al campo á pasar el día.

Esto hizo que los caseríos del Molinar, Terreno y San Español se vieran mas animados que de ordinario.

En el caserío de los Hostalets una anciana que bajaba por una escalera se cayó, fracturándose ambos brazos.

Inmediatamente fué auxiliada por su familia y varios vecinos, siendo curada por el facultativo de la casa.

Entre los pasajeros que ayer salieron para Barcelona en el vapor correo *Bellver*, figuraban don Antonio Mrtorell, don Manuel Mas, don José Sca, don

Antonio Güll y don Bartolomé Andreu.

Anoche en la sociedad *Juventud Republicana* celebróse la anunciada velada literaria musical á beneficio de las víctimas del tercer depósito de Isabel II, á la que asistió numeroso público.

Tanto el Oficio Republicano como cuantos aficionados tomaron parte en la velada fueron repetidas veces aplaudidos por la concurrencia que á cosa de media noche abandonó el local satisfecho de la velada.

Un crimen en Petra

Nos escriben desde Petra: «En el lugar de Ariñy, sufragáneo de esta villa, acaba de cometerse un asesinato que ha conternado profundamente á aquel pacífico vecindario.

Vivia en el molino llamado de Rin Rigo, y en calidad de aparcerero un sujeto natural de Felanitx llamado Bartolomé Roig. Se dice que éste debia cinco pesetas á otro sujeto natural de Maria, cuyo nombre no he podido comprobar, y que éste acompañado de un vecino de Ariñy ha ido al referido molino á pedirle las cinco pesetas, á eso de la una de la tarde se ha levantado de la cama el Roig y se dice que se han abalanzado sobre él y le han destrozado, con un palo y piedras, la cabeza por completo. Hasta se dice que despues de muerto le han aplastado la cabeza con una piedra que pesa cerca de un quintal. Los asesinos se han presentado á las autoridades. Se dice que han declarado ante el juez con una riqueza de detalles que horroriza. El hecho de estar el asunto *sub judice* me impide dar mas detalles.»

En el Velódromo de Tirador

Tiro de plomo

Un sport muy simpático se inauguró ayer tarde en el velódromo de Tirador por los socios de *La Veda*: se verificó la primera de las tiradas de palomos que se propone dar esta sociedad.

La tarde espléndida realizó la fiesta, que se vio favorecida por una distinguida y bastante numerosa concurrencia, entre la que figuraban muchas señoras y señoritas vistiendo trajes claros de primavera.

Uno de los palcos estaba ocupado por el Capitán General señor Ortega y su distinguida señora.

Amenizó el acto la banda municipal.

La tirada dió principio á las cuatro en punto y terminó poco antes de las seis.

Se dividió en dos partes. Tirada individual y tirada por grupos.

En la primera se solitaron cuatro palomos á cada tirador, tomando parte los señores siguientes con el resultado de palomos muertos que se indica:

R. Bienes, 2; Antonio Riera, 4; M. Mestres, 3; P. Andreu, 4; J. Fortuny, 3; J. Forteza Rey, 3; J. Sampol, 2; A. Abudo, 3; G. Villalonga, 2; A. Moner, 3; M. Torrella, 4; J. de España, 3; G. de Es-

De las excepciones del descanso en domingo

Art. 7.º Se exceptuará de la prohibición del descanso en domingo conforme al párrafo 1.º del art. 2.º de la ley:

- 1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción, ya por la índole de las necesidades que satisfacen, ya por razones que dierrman un grave perjuicio al interés público, ó á la misma industria, á saber:
 - A. Las comunicaciones terrestres por ferrocarril, tranvías y carruajes de servicio público.
 - B. Las comunicaciones fluviales y marítimas.
 - C. Las líneas telegráficas ó telefónicas y sus reparaciones.
 - D. La vigilancia y policía de caminos, canales, acequias y pantanos.
 - E. Los arsenales civiles, diques y los talleres de reparación de buques.
 - F. Las fábricas productoras de gas, electricidad y energía eléctrica.
 - G. Las industrias que tienen por objeto alquilar medios de locomoción.

paña, 2; Andrés Riera, 2; R. Gomila, 2; M. Truyols, 4; y R. Moret, 4.

La tirada por grupos dió un juego en trefenido.

Durante la tarde fueron aplaudidos muchos tiros, especialmente algunos de encuentro, varios de segundo disparo y dos largos, muy hermosos, de los señores Gomila y Castellá.

Se pasó una tarde muy entretenida. Un ochenta por ciento de los palomos soltados entró en la ciudad por la puerta de Jesús. El corto resto continuó su vuelo, acusando esta proporción un resultado bastante halagüeño para la tirada.

La sociedad *La Veda*, ha dado gallarda muestra de su vida floreciente con el acto de ayer, se propone repetir las fiestas de este entretenido sport.

El reglamento del descanso dominical

Publica la *Gaceta* el reglamento del descanso dominical, con las modificaciones introducidas con arreglo al informe del Consejo de Estado.

A continuación lo publicaremos íntegro, teniendo en cuenta la importancia de las modificaciones y los intereses á que afectan.

CAPITULO PRIMERO

Prohibición del trabajo en domingo y clases que comprende.

Artículo 1.º Conforme á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 1.º de Marzo de 1904, queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la ley y en este reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las empresas y agencias periódicas.

Art. 2.º Se entiende por trabajo material todo empleo de la actividad humana en que predomina el ejercicio de las facultades físicas.

Art. 3.º A los efectos del descanso, se entiende que es trabajo por cuenta ajena el que se realiza por orden de un tercero, sin más beneficio para el que lo ejecute que el jornal que recibe, y que el trabajo por cuenta propia se efectúa con publicidad, cuando tiene lugar en la vía pública ó puede observarse desde ella.

Art. 4.º No se hallan comprendidos en la prohibición expresada en el art.º 1.º de la ley:

El servicio doméstico.

Los espectáculos intelectuales ó artísticos.

Los de ganadería y guardería rurales.

Las Bibliotecas, Museos y demás centros de instrucción.

Los casinos, círculos, billares y demás lugares de recreo.

Las Sociedades obreras.

Cooperativas de consumos que sólo expendan para sus asociados.

Art. 5.º Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales comprendidos en la prohibición del trabajo, que no se hallan expresamente exceptuados del descanso, permanecerán cerrados durante todo el domingo.

Art. 6.º Los establecimientos que han de permanecer cerrados todo ó parte del día del domingo y que no tengan mas ventilación que la puerta, si en ellos habita el industrial, su familia ó dependientes, podrán tener aquella entreabierta, con un cartel en letra gruesa que anuncie que no se vende.

La novillada de ayer

Con una tarde espléndida, de pleno verano, celebróse ayer en nuestra Plaza de Toros la anunciada función taurina en la que debían lidiarse cuatro novillos toros de procedencia toledana por las cuadrillas de los diestros *Chicorro* y *Copao*.

El interior de la plaza ofreció un bonito golpe de vista. El tendido de sol, lleno, y media entrada en la sombra.

A las cuatro el delegado de la autoridad municipal, señor Gilet, se constituyó en la presidencia.

Primero.—En la dehesa se le conocía por *Lechugino*, negro bragado, corniabierto declarándose de súbito manso de solemnidad.

Los maestros intentaron pararle los pies.

Del segundo tercio se encargaron *Monsoñu* y *Cervera*, que le dejaron dos pares en los costillares el primero, y el otro en su sitio.

Chicorro, despues de pasarle de muleta bastante malamente se le quedó el toro y le cobró una media en hueso, rematándolo á la cuarta con una ladeada y caída.

Segundo.—Era de buena lámina. Negro zaino, bien armado y atendía por *Veneno*.

Chicorro ejecutó el salto de la garrocha con oportunidad que le mereció aplausos. *Copao* con el lienzo hace cuanto sabe para agrandar, el toro, tres veces salta la barrera por el tendido de sol.

Se cambió de suerte y *Copao* tomó un par de á cuarta que quería prenderle desde una silla, pero esto le valió un solemne revolcón.

Redondillo y *Pepin chico* completaron el tercio.

El *Copao* pasó de muleta con bastante arrojo dando varios buenos pases de pecho á cambio de algunos desarmes y sin quedársle el achuchó una media bastante delantera, con rotura del hierro.

Despues de algunos pinchazos en falso se dobla á un descabello del matador.

Tercero.—*Colito*, castaño albardao, bien armado.

Copao le paró los pies con tan mala suerte, que fué cogido aparatadamente y gracias á la mansadumbre del cornúpeto la corrida no tuvo consecuencias desagradables.

El *Chicorro*, con dificultad le pasó de muleta tirándose como pudo y le pinchó en hueso en cualquier parte.

El público protestó; botellas y otros ebjetes fueron al redondel.

El presidente amonestó al *Chicorro* y este pinchó por donde pudo, hasta que al fin se rindió la bestia.

H. Los establecimientos que tienen por objeto la venta al por menor de artículos de comer, beber y arder.

En esta excepción no se comprenden las tabernas.

A este efecto se extiende por tabernas los establecimientos donde se vende al por menor vino ó cualquiera otra cosa bebida alcohólica.

Las autoridades cuidarán, por medio de la inspección, de que no se disfracen tiendas de bebidas por casas de comidas.

Sin embargo de lo dispuesto, los alcaldes, de acuerdo con las Juntas locales de Reformas sociales, podrán en las poblaciones de menos de 10.000 almas autorizar la apertura de tabernas en domingo.

- I. Los establecimientos que tengan por objeto la limpieza, aseo ó higiene.
- J. Las fotografías.
- L. Los puestos ó tiendas de flores, frutas y verduras.
- LI. Los transportes de alimentos á domicilio.
- M. Las droguerías al por menor, siempre que no expendan más que los artículos de su especial comercio.
- N. Los vendedores ambulantes que expendan las mercancías que puedan transportar por sí mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.
- O. Las farmacias y los bazares de objetos quirúrgicos y ortopédicos.
- P. Las empresas de servicios fúnebres.
- Q. La venta de artículos de comer ó beber en los locales donde se celebren espectáculos públicos.
- R. La venta y distribución de periódicos y revistas, y los kioscos dedicados exclusivamente á dicha venta en cualquier paraje.
- S. Las expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Timbre del Estado, en locales independientes de todo otro comercio.
- T. Las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad.
- U. La expedición, carga y descarga de mercancías, así como de trabajos de salvamento y su preparación, por las Sociedades ó particulares.

2.º Los trabajos que no son susceptibles de interrupción por motivos de carácter técnico, á saber:

- A. Las industrias cuya primera materia trabajada pueda producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente despues de su extracción, ó por tratarse de primeras materias que tienen un plazo limitado de tiempo para su aprovechamiento.
- B. Las que reclaman la aplicación continuada de un agente como, por ejemplo, el calor durante un periodo mayor de veinticuatro horas.
- O. Las que exijan energía mecánica, cuyo productor sea un motor de viento, hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, ó sea esta misma utilizada directamente.
- D. Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias, requieran para su desarrollo y terminación plazos mayores de veinticuatro horas.
- E. Los trabajos preparatorios que para el ejercicio de las industrias sea indispensable hacer con un día de antelación.
- F. Los servicios de interés especial que puedan afectar la seguridad personal de los obreros ó la general de las explotaciones.

Se hallan comprendidas en las disposiciones que preceden las fábricas de hielo, las de cervezas, las de harinas, las de extractos y las de conservas vegetales.

También lo están las operaciones necesarias en las minas para la reparación y limpieza de máquinas, frenos, cables y planos inclinados; las de desagüe, saneamiento y ventilación de pozos y galerías; las de reparación en los hundimientos; las de conservación de todo el material de saneamiento, y las de transporte mineral cuando el agente motor en el cable sea hidráulico ó eléctrico.

Podrá concederse también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar, si son comprendidas en el régimen común. En este caso, con informe del Instituto de Reformas sociales, resolverá el Gobierno lo que estime mas justo.

Art. 8.º Se exceptúan, además de la prohibición del trabajo, conforme al párrafo segundo del artículo 2.º de la ley, los trabajos de reparación ó limpieza, para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales, entendiéndose que sólo se consideran amonestados para este efecto los trabajos de limpieza y reparación que de no realizarse en domingo, impi-

dan la continuación de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se reconocerá excepción alguna por este concepto á los establecimientos puramente comerciales.

Art. 9.º Se exceptúan igualmente de la prohibición, conforme al párrafo 3.º del art. 2.º de la ley, los trabajos que sean eventualmente perentorios:

- 1.º Por inminencia de daño, á saber:

- Los servicios destinados á combatir las plagas del campo.
- Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.
- Las operaciones de dragado en los puertos, de idéntico carácter.

2.º Por accidentes naturales ó por circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, á saber:

- Las faenas agrícolas, de riego y forestales, en las épocas en que son indispensables para la siembra, plantación y cultivo, así como para la vendimia, recolección, trilla, acarreo, almacenaje y demás análogos, y todas las que se ejecuten por el dueño ó arrendatario del suelo.
- Las faenas también agrícolas de cualquier otra clase, cuando accidentes naturales, como lluvias, nieves, etc., hayan hecho forzoso el descanso en otro día de la semana.
- Las faenas agrícolas ó industriales que no puedan realizarse más que en épocas determinadas del año.
- La asistencia y herraje del ganado.
- Las industrias de pesca y de conserva del pescado.
- Los mercados, las ferias y romerías, en los sitios, días y horas en que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autorice por el Gobierno; pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias ó romerías tengan lugar el tiempo que aquellos duren. También podrán establecerse puestos de comidas y bebidas en dichos sitios.

(Concluirá).

EN EL PRINCIPAL

Segundo concierto Granados

Lucido, excelente... y llevo dos. Aplausos continuados, entusiastas, de un auditorio complacido y satisfecho del selecto manjar musical que se le ha servido esta vez, y da pruebas de que sabe distinguir y apreciar lo realmente notable y bien interpretado.

Tal es la impresión de conjunto del concierto de anoche, segundo de la serie. Con decir que á la generalidad de espectadores pareció una prolongación, una continuación natural del primero, está hecha su mejor y más justa alabanza.

El maestro Granados y los profesores que componen su nutrida y excelente orquesta, se mostraron infatigables, cuidadosos siempre, desde la primera pieza á la última del programa: desde la brillante ópera de *Maestros cantores*, hasta la de *Tannhauser*, que hubo de reproducirse al final, para sustituir el anunciado número de Granados, el cual no pudo ejecutarse por inesperados obstáculos de última hora. Celebrárimos (y con nosotros muchos concurrentes) el verlo figurar en otro programa de los conciertos que restan.

En el preludio de Saint-Saens (*Le Déluge*) distinguióse y fué calorosamente aplaudido hasta lograr el bis, el joven violín solista, señor Meriz. La original *Danza macabra*, del mismo autor fué dicha con todo el ajuste y seguridad que requiere su singular instrumentación, y poseen los que bien demostraron sabérsela al dedillo.

Lienó la segunda parte del concierto la estupenda 8.ª Sinfonía de Beethoven. Magistralmente interpretada al través de sus mil dificultades de ejecución, pudo nuestro público saborearla en toda su incomparable belleza. El segundo tiempo, el famoso *allegretto scherzando*, (que el programa con razón calificaba de *adorable*), cautivó al público en masa y por igual, á sabios y legos. Unos y otros adoraron aquella inmortal página del genial maestro, grande entre los grandes, pidiendo á palmadas y voces su repetición. Fué aquel sin duda el momento culminante de la velada.

En nada desmereció de las anteriores la tercera y última parte, coronando el éxito de tan lucida serie la clásica ópera de *Overón* y la obra descriptiva, *Sur la mer jointaine*, del inolvidable Moreau, cuyo grato recuerdo conservan aún muy vivo los antiguos concertulios del *Salonico Beethoven*.

La concurrencia, tan distinguida y numerosa en este segundo concierto como lo fué en el primero.

Esta noche, descanso; que bien lo necesitan director y profesores. Descanso relativo, se entiende, para dedicarlo á los últimos ensayos del poema *«La Cova del Drach»* de nuestro compatriota y amigo, el insigne compositor don Miguel Marqués, que se estrenará mañana miércoles.

El *todo Palma* filarmónico aguarda con verdadero interés y especial curiosidad el estreno de esta obra, fruto de la inspiración aún lozana del veterano maestro.

Por el extraordinario pedido de localidades y entradas que se ha hecho á estas horas, vislámbranse las inusitadas proporciones de gran solemnidad artística que ofrecerá mañana nuestro Teatro Principal *au grand complet*, para honrar y glorificar al renombrado hijo de Mallorca que ya desde su juventud supo poner tan alto su nombre y el de su patria.

Es un homenaje bien merecido el que se le prepara.

Notas del Mar

Con procedencia de Ibiza y Alicante dejó caer anca ayer en nuestro puerto el vapor correo *«Cataluña»*, con varios pasajeros, carga general y la correspondencia.

Entre la carga de que fué portador figuraban una importante partida de bonoyes de vino y otros efectos destinados á la plaza de Marsella, para cuyo punto saldrá hoy uno de los vapores de la *«Isla»*.

—Se encuentra anclado en nuestro

puerto el vapor «Lulio» que también llegó procedente de Argel.

—Ha salido para Valencia la polarcra goleta «Lareño».

—A la hora de costumbre salió ayer tarde para Barcelona el vapor correo «Bellver» con buen número de pasajeros, la balla y carga variada entre la que figuraba una importante partida de sacos de habichuelas y algunas jaulas de volatería.

—Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana a primera hora el vapor correo «Miramar», con la correspondencia, algunos pasajeros y efectos, entre los cuales figuraban sacos de harina, salvado, cajas de licores, balas de yute y otros.

—Durante estas fiestas de Pascua ha estado fondeado en nuestro puerto un hermoso yate de recreo a vapor de nacionalidad francesa, que conducía a su bordo a su propietario, como único turista, el cual entre otros puntos ha visitado Niza, Génova, Civitavecchia, Cagliari y costa Argelina.

Desde nuestro puerto se dirigirá a Mahón, Barcelona Valencia y regresará luego a Ibiza.

Cultos

Para hoy

Jubilios de Cuarenta Horas

Concluyen en San Jaime en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición a las seis, a las nueve y media Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, luego rosario, meditación, estación, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Jaime, a las siete y media, durante una misa, se practicará el ejercicio de los Trece Martes de San Antonio de Padua con meditación, repitiéndose al anochecer.

En San Francisco, se hará la misma devoción, también a las siete y media, con meditación; pero será repetida por la noche con exposición del Santísimo y sermón a cargo de don José Auba, Pbro.

En San Felipe Neri, al anochecer, tendrá lugar el ejercicio de la Sagrada Infancia de Jesús, con exposición de S. D. M.

Visita a la Corte de María. En el Hospital a Nuestra Señora de la Anunciación.

Para mañana

Jubilios de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Catalina de Sena en sufragio de varios difuntos:

Exposición a las nueve, acto continuo se rezará la primera parte del Rosario, a las diez Misa cantada por la R. Comunidad y concluida se rezará la segunda parte del Rosario durante una misa; por la tarde a las seis y media se rezará la tercera parte del Rosario, luego se dará principio a un Quinario en honor de Santa Catalina de Sena, con sermón por don Pedro Iscari, Vrio. de la Vileta, y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María. En Santa Magdalena a Nuestra Señora de la Misericordia.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Los reyes de Inglaterra en Argel

Madrid 24 a las 11'20

Se han recibido noticias de Argel que detallan la estancia de los reyes de Inglaterra en aquella región.

Las magestades británicas han asistido a la fiesta militar que en su honor se ha celebrado en el hipódromo de Constantina.

Después de la fiesta los reyes visitaron el campo árabe.

En todas partes fueron aclamadísimos.

Anoche se embarcaron partiendo de Philipeville para Córcega y Cerdeña, cuyos puntos se proponen visitar.

El viernes próximo llegarán a Marsella.

Tahonas asaltadas

Madrid 24 a las 11'20

Sevilla.—En el pueblo de Osuna, a causa de la extraordinaria miseria, y estando muchos obreros sin trabajo se han promovido alborotos.

Un grupo numeroso de trabajadores han asaltado algunas tahonas apoderándose del pan.

Se ha reconcentrado la benemérita para restablecer el orden.

Anoche se habían apacigua-

do los ánimos y reinaba tranquilidad.

El asesinato del gran duque Sergio, indultado.—Monumento a Gambeta.

Madrid 24 a las 11'30

San Petersburgo.—La gran duquesa Elisabeth había mostrado gran empeño en conseguir del Czar el indulto de la pena de muerte, para el asesinato del gran duque Sergio.

El Czar se ha mostrado dispuesto a complacerla y la pena de muerte le ha sido conmutada por la de destierro perpetuo.

París.—El presidente Mousieur Loubet marchó a Burdeos con objeto de inaugurar el monumento que en honor del célebre político Gambetta se ha levantado en dicha población.

Un terremoto en Inglaterra.—Pánico.—Sin desgracias.

Madrid 24 a las 11'30

Londres.—Ayer dejáronse sentir algunos temblores de tierra, precedidos de un brusco cambio atmosférico.

En Derby, York y otros puntos abriéronse zanjas de bastante profundidad.

Algunas casas sufrieron los efectos de la oscilación, quedando cuarteados muchos edificios.

El pánico que ha reinado ha sido horrible, no habiendo afortunadamente ocurrido desgracias personales.

Procesamiento.—Fianza

Madrid 24 a las 11'30

El señor Juez encargado de la instrucción del sumario relativo al hundimiento del tercer depósito del canal de Isabel II ha decretado hoy el procesamiento del Ingeniero del Estado Inspector de aquellas obras.

El señor Juez exige 20.000 duros para responder a las resultas del juicio.

Reunión.—La prensa inglesa y M. Delcassé.

Madrid 24 a las 13

Los señores Canalejas, Lopez Dominguez y marqués de la Vega de Armijo se han reunido para tomar acuerdos, los que comunicarán al señor Montero Rios, que llegará mañana.

La prensa inglesa se felicita de que M. Delcassé haya retirado su dimisión de ministro de Negocios Extranjeros de Francia.

Se abrirán las cortes.—El descanso dominical y los periódicos.

Madrid 24 a las 13'30

El señor González Besada, ministro de la Gobernación ha dicho que el procesamiento del señor Villaverde es abrir las Cortes el día trece del próximo mes de Junio, contra los calendarios negativos que se habían hecho, pues el Presidente quiere demostrar que el gabinete es parlamentario.

Dícese que se cumplirá en todo su vigor el reglamento para la aplicación de la Ley del Descanso Dominical.

Los propietarios de periódicos, en vista del sentido de la última real orden sobre el trabajo de los impresores en domingo, han presentado al ministro un proyecto de pacto con los operarios.

Traslado.—Jubilación

Madrid 24 a las 14

El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma de S. M. el Rey los reales decretos autorizando la permuta entre los presidentes de las Audiencias de Pamplona y Barcelona, don Juan Bonet y don Ramon Rubio, respectivamente.

Igualmente ha sido firmado el Real Decreto jubilando al magistrado de la Audien-

cia de Palma de Mallorca don Antonio Junquera.

Emisión de obligaciones.—La apertura de las Cortes.

Madrid 24 a las 14

S. M. el Rey ha firmado un decreto autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro.

El señor Villaverde ha despachado con don Alfonso, tratando de la apertura de las Cortes, que se ha fijado para el catorce de Junio próximo.

Esto destruye las cábalas que se hacían dando como problemática la apertura de las Cortes.

Don Alfonso a Extremadura.—El descanso dominical.

Madrid 24 a las 14

A las diez de esta noche saldrá S. M. don Alfonso para Extremadura. Embarcará en la estación de las Delicias.

Se ha reunido la Junta de la sociedad de periodistas para tratar del Descanso Dominical y de la actitud que adoptarán si se autoriza la publicación de periódicos en domingo.

En vista del desacuerdo que ha reinado ha dimitido la Junta Directiva.

Hoy se reunirán los directores de periódicos partidarios del descanso.

Comisión indemnizable.—Regresado Moret y Montero Rios.

Madrid 24 a las 18'45

Por Real orden ha sido declarada indemnizable la comisión que ha desempeñado en Mallorca el alférez de navío don José María Amuecibo.

Ha regresado el señor Moret y mañana es esperado el señor Montero Rios.

Bendición de unas obras

Madrid 24 a las 22'15

Valladolid.—Se ha celebrado con gran solemnidad la inauguración de las obras de la acequia derivada del Canal de Castilla, destinada al riego de terrenos.

Bendijo dichas obras el arzobispo, asistiendo el señor Valledo, los diputados Alba, Silió y Cuesta, el Alcalde, Gobernador y representantes de la prensa.

El acto fué presenciado por inmenso gentío.

El sumario sobre la catástrofe del Canal de Isabel II.

Madrid 24 a las 22'15

El juez especial que entiende en el sumario que se instruye con motivo de la catástrofe del canal de Isabel II, sigue practicando las diligencias oportunas con verdadera actividad.

Hoy ha comparecido ante el señor Juez el ingeniero señor Santamaría y el contratista de las obras Sr. Rivera para ratificar sus primeras declaraciones.

Dichos señores presentarán hoy un escrito al Juzgado pidiendo la reposición del auto de procesamiento.

Hoy se harán nuevas notificaciones.

Ovación a Mr. Loubet

Madrid 24 a las 22'15

Burdeos.—A las doce y media ha llegado el presidente de la República francesa Mr. Loubet.

En los muelles y alamedas se veía un gentío inmenso y a miles de extranjeros, especialmente españoles.

El presidente ha sido objeto de una entusiasta ovación.

En los salones de la prefectura se ha celebrado una recepción de autoridades y distinguidas personalidades la cual ha resultado espléndida.

La ciudad presentaba animado aspecto, reinando general entusiasmo.

Ampliación de plazas de la judicatura.

Madrid 24 a las 22'25

Se asegura que el tribunal de oposiciones a la Judicatura informará favorablemente la instancia presentada por los opositores que quedaron sin colocación pidiendo ampliación de plazas, accediendo a sus deseos.

En dicho informe se aceptan los fundamentos que alegan en su escrito dichos solicitantes.

Viages regios

Madrid 24 a las 22'30

S. M. el Rey ha firmado el Real decreto convocando a las Cortes para el día 14 de Junio, en que habrá regresado de su viaje a París y Londres.

El yate Hohenzollern ha zarpado de Messina con rumbo a Palermo conduciendo a su bordo a la Familia Imperial.

Regreso del Subsecretario.—Ingenieros procesados.

Madrid 24 a las 22'45

Ha regresado el subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros.

El Juzgado que instruye el sumario con motivo de la catástrofe del Canal de Isabel II, ha recibido la declaración indagatoria a los ingenieros señor Rivera, director de las obras, y señor Santamaría.

Parece seguro que ambos señores apelarán ante la Audiencia el auto de procesamiento que se ha dictado contra ellos si el Juzgado no atiende al escrito de reforma de dicho auto.

Ejercicio de la acción popular con motivo de la catástrofe del Canal de Isabel II.

Madrid 25 a las 3'30

El centro obrero se ha reunido para oír la opinión de los letrados respecto al sumario que se instruye referente a la catástrofe de las obras del canal.

Dichos letrados aconsejan que los obreros formen parte del sumario ejercitando todas las sociedades unidas la acción popular a que tienen derecho, otorgando los oportunos poderes.

En breve se reunirán dichas sociedades para decidir respecto a si deben utilizar aquel derecho.

Salida del Rey Leopoldo.—El yate real «Girald».

Madrid 25 a las 3'30

Sevilla.—Ha salido de esta capital el Rey Leopoldo de Bélgica, que se dirigía a Granada.

La despedida ha sido cariñosa.

Dicen del Ferrol que ayer fondeó en dicho puerto el yate real «Girald», al objeto de prepararse para el viaje de S. M. el Rey don Alfonso XIII al extranjero.

La escuadra rusa del Báltico.—Tiroteó.

Madrid 25 a las 3'35

Desde Sajón confirman la noticia de que anteaer salieron de dicho punto más de cincuenta buques de la escuadra rusa del Báltico.

Los pescadores insisten en que oyeron un fuerte cañoneo, lo que hace suponer que dichos buques sostuvieron rudo combate con la escuadra enemiga.

Se ignoran detalles.

Mencheta

Resfriados se evitan y curan con el uso de las PASTILLAS MORELLO.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Diríjase Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

RON BACARDI El mejor del mundo y el mejor remedio para el dengue mezclado con leche.

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA INTERNACIONAL

PUBLICADA POR LA CASA HENRICH Y COMPAÑIA

Trata de Pedagogía, Estética, Economía, Criminología, Ética, Filosofía. Publica esta biblioteca las obras más celebradas de los sociólogos alemanes, ingleses, escandinavos, franceses, italianos, españoles, belgas, norteamericanos, etc., que han alcanzado mayor éxito por la originalidad de su doctrina y por sus tendencias fecundas y renovadoras.

Lleva publicadas las obras siguientes: R. U. EMERSON Siete ensayos. G. DE GREFF Las leyes sociológicas. A. LORIA Problemas sociales contemporáneos. CARLOS KAUTSKY La defensa de los trabajadores y la jornada de ocho horas.

F. GINER DE LOS RIOS Filosofía y Sociología. G. SERGI Leopardi a la luz de la ciencia. A. HARNACK La esencia del Cristianismo. G. DE GREFF La evolución de las creencias y de las doctrinas políticas. TH. ZIEGLER La cuestión social es una cuestión moral. ANATOLIO FRANCE El Jardín de Epicuro. E. GONZALEZ BLANCO El Feminismo en las sociedades modernas. G. DE AZCARATE Concepto de la Sociología y un estudio sobre los deberes de la riqueza. W. JAMES Los ideales de la vida. N. COLAJANNI Razas superiores y razas inferiores ó latinos y anglosajones. TOMAS CARLYLE Sartor Resartus (dos tomos) JOHN FISKE El destino del hombre

Precio de cada tomo: 0'75 pesetas

De venta en la librería de AMENUGAL Y MUNTANER, Cadena 2, Palma.

Sucesores VIUDA BANQUÉ

Unico depósito de las tan renombradas y superiores máquinas para coser, bordar y hacer calceta.

WERTEHIM Y WILSON

VENTA A PLAZOS Y AL COMPTADO

Santo Domingo núm. 10 (antes calle Zapatería) Palma

VIAJANTE.—Don Andrés Barceló de Porteras. COMISIONADOS.—Inca, Don Jaime Florit, Mayor 7.—Manacor, Vda. Cabrer, Plaza Mayor.—Llucmajor, Don Francisco Vidal, Borne 9.—La Puebla, Vda. Fuster, calle Plaza.—Andraitx, Don Pedro J. Ensenat, Cerdá 3.—Pollensa, Don Cristóbal Llombard, Montesión.—Alendia, Don Martín Ferrer, Lladoner.—Campos, Don Bartolomé Pomar, Plaza 9.—Muro, Don Francisco Sacarés, calle Nueva.—Buñola, Don José Suau, Nueva 2.

Herniados.—Quebrados.—Leed

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curación de tan grave dolencia dicho especialista a fin de dar a conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma únicamente el día 25 de Abril en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde podrán consultar todas cuantas personas quieran curarse de sus hernias como así mismo los que sufran decenas abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente le están recomendando.

No dejes de visitarle, folletos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo. Téngase presente que el especialista señor Torrent estará en Palma únicamente el día 25 de Abril.

A los suscriptores de LA ALMUDAINA

Hasta el día 15 del próximo mes de Mayo todo suscriptor a LA ALMUDAINA mediante el pago de veinte y cinco pesetas tendrá derecho a

1000 cartas timbradas	12'50 pts
1000 sobres id.	7'00 "
1000 facturas en 4.º	8'00 "
100 targetas visita.	1'50 "
1 botella de tinta	0'50 "
1 dietario.	1'50 "
1 sello de goma	3'50 "
Total.	34'50 "

Y mediante el pago de trece pesetas tendrá derecho a

500 cartas timbradas	7'00 pts
500 sobres id.	4'00 "
500 facturas en 4.º	5'00 "
50 targetas visita.	1'00 "
1 sello de goma con iniciales.	1'50 "
1 tintero con tinta	0'25 "
Total.	18'75 "

Los suscriptores que deseen obtener estas ventajas pueden pasar aviso a la administración de este periódico ó a los corresponsales de los pueblos de la isla, los cuales podrán enseñarle muestra de los géneros que se ofrecen. Los que se suscriban de nuevo también podrán disfrutar de tan importante rebaja.

En todos los casos el pago es adelantado.

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón», agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto a la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

SEGADORAS BINISALEM

En la horrería de JUAN BATLE EN NOVEDADES PARA SENORA Almacenes Muntaner, Sindicato 2 11.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor

ISLEÑO saldrá el próximo jueves 27 del corriente a las 5 de la tarde para

MARSELLA

admitiendo pasajeros y carga. Para informes y despacho, oficinas de la Isla Marítima

NOTA.—Todos los jueves a las 5 de la tarde sale vapor de la misma compañía para Argel de donde regresará los sábados.

ALQUILERES

Se alquila la casa y zaguan número 10 de la calle de la Soledad. Informará el botero vecino de la misma casa.

OBRA NUEVA

LIBRE DE AMICH E AMAT

del B. Maestro RAMON LULL

Novísima edición en texto original directamente copiado de un códice trecentista, con proemio, notas y glosario de M. OBLADOR Y BENASSAR, archivero mallorquín.

Forma un elegante volumen de 215 páginas esmeradamente impreso, con cubiertas de color, portada a dos tintas y tipos elzevianos, y se halla en venta en la librería de Amengual y Muntaner, en sus ediciones:

En papel vergé agarbanzado . . . 2'50 pts. En ta de hilo, más prolongado . . . 4'00 "

AL LENTE DE ORO

25—BROSA—25

Te una peseta en adelante gafas para vista cansada.

Lentes y gafas de cristal Roca garantizado y demás clases.

COMPOSTURAS. MOLDURAS, cuadros y estampería

Precios muy económicos

A LIS ANTIGUOS SUSCRIPTORES DE

Bondayes Mallorquines

Se ha publicado el tomo IV de esta colección, con las mismas condiciones de número de páginas, volumen y papel que los tomos anteriores.

Se vende a 2 pesetas en las librerías de AMEIGUAL Y MUNTANER, Guaap, Mir (P. José) y librería Religiosa (Brossa). Tip. lit. de Amengual y Muntaner.